PRIMERA SECCION

SANTA FE

EDICION DE 12 PAGINAS

DIRECCION Y ADMINISTRACION: SAN MARTIN 729-31 — AÑO X — N.o 4812 — Santa Fe, sábado 4 de septiembre de 1920

EL TRAMO DEL RIO SANTA FE-ROSARIO

LA PROFUNDIZACIÓN O DRAGADO DE ESTA PARTE DEL RÍO, NO SE CONSIDERA VIABLE POR LOS GRANDES GASTOS QUE DEMANDA

Ante las gestiones realizadas por la provincia para que se incluya en el plan de dragado el tramo de río que comprende Santa Fe-Rosario, el ministro nacional de obras públicas elevará un informe al congreso, asesorado por las oficinas técnicas, en el que se demuestra, según anticipadas informaciones, que el costo de dragado a 14 pies, motivaría un gasto relativo tres veces mayor que el de 21 pies hasta Rosario, aguas abajo. Se agrega en el informe ministerial que los gastos no están en relación con los beneficios que se obtendrían de la zona de tráfico marítimo que comprende el puerto de Santa Fe. La exclusión de nuestro puerto del plan de dragado concebido por el ejecutivo de la nación, se halla comprendido implícitamente en el informe que comentamos.

Por medio de números y de un tecnicismo que debemos calificar de dudoso, se trata de predisponer desfavorablemente al congreso para que el tramo de río que nos interesa quede fuera de acción. Si no es política todo cuanto se hace y se conspira en contra del puerto santafecino, bien lo parece. Las oficinas técnicas de dirección fluvial, encabezan hábilmente la corriente de oposición, como si aquí en Santa Fe nadie se hiciera eco de sus informes y por el contrario fueran aceptados hasta en sus propios equívocos. Antes de hacer otra cosa en desdoro del puerto santafecino, los técnicos de hoy debieran rectificar a los técnicos de ayer, a los mismos que declararon de ultramar el susodicho puerto, caído en desgracia. Porque si fué declarado puerto de ultramar y los buques ultramarinos han llegado hasta Santa Fe sin inconvenientes, con sólo dragar algunos pasos, como llegan hasta el de Rosario, ¿cómo es que ahora se lo quiere inhabilitar y hasta se menoscaba, enfáticamente, la zona marítima que comprende? La contradicción es manifiesta. El tecnicismo fluvial de hoy, en lo que a nuestros ríos se refiere, pugna con el tecnicismo de ayer, sin otra base sería que una numeración, digna por cierto, de ser revisada.

A la provincia santafecina, y sobre todo, a la capital, a su gobierno y a su comercio, interesan indiscutiblemente esa revisión de los informes técnicos, a objeto de que el puerto no quede aislado y lesionado por la reputación de incapacidad que pretenden darle. Ahora y no más tarde es el momento de hacerlo. El gobierno, ayudado por las entidades del comercio, de la industria, de la agricultura y de la ganadería, haría obra perdurable de rehabilitación nombrando una comisión técnica imparcial que investigara, estudiara y fijara el monto del capital necesario para dragar el tramo del río Rosario-Santa Fe. De lo contrario, habremos perdido la partida. El informe técnico que presentará al congreso el ministro de obras públicas, logrará imponerse como algo incontestable.

En el proyecto de dragado del ejecutivo, asesorado indudablemente por la dirección técnica fluvial, no se menciona para nada al puerto santafecino; se establece que la profundización del río llegará hasta Rosario, aguas abajo. Pero como de aquí se le ha llamado la atención al gobierno y éste se ha visto en la necesidad de dar una satisfacción, yendo de la mano de los técnicos, dice, pues, que la obra no es posible, por cuanto que su gasto no se vería compensado por los beneficios.

He aquí lo que llamaremos una habilidad política de aislamiento. Pero, ¿por qué se quiere aislar al puerto de Santa Fe y qué ocultos intereses se defienden al aislarlo de su indisputable zona de influencia del litoral? Esto es lo que debe averiguarse sin perder un instante de tiempo.

LEGISLATIVAS

NUEVO FRACASO DE LA SESION EN DIPUTADOS Y SENADORES

Como se preveía, no sesionaron ayer tarde las cámaras de diputados y senadores por falta de "quórum".

Asistieron los siguientes diputados: Masjoán, Angeloni, Ayala, Ferri, Depetris, Iturraspe, Ocampo, Recamán, Oliva y Lavagnino; y los siguientes senadores: Bullo, Caminos, Carlen, Dentesano, Gómez y Habbeger.

Las cámaras han sido nuevamente citadas para el próximo viernes a fin de tratar los mismos asuntos.

De acuerdo al temperamento adoptado por los demócratas, ningún legislador de esta fracción política concurrió a la legislatura, ni concurrirá hasta tanto se envíe el proyecto de presupuesto. No obstante esto, las dietas se perciben con regularidad y prontitud esmerada.

LOS MOSTRENCOS

La provincia tiene una disposición por la cual establece que las policías de campaña deben recoger todos aquellos animales sin dueños conocidos, publicar sus marcas, llamar a quienes se consideren propietarios y si no aparecen en el término de treinta días de la publicación del correspondiente aviso, proceder a su remate e ingresar los fondos al tesoro provincial.

Sin embargo, parece que los jefes políticos ignoraran tal decreto o que no existieran animales mostrencos en sus respectivas jurisdicciones o departamentos, pues nunca vemos la realización de tales remates.

Durante la administración del coronel Faramiñán, dos veces se remataron mostrencos por la policía de la capital. Mientras estuvo don José María Aragón, ni una sola vez. Y de las policías de campaña, no digamos nada.

Pensamos que el ministro de gobierno, doctor Antille, debe recordarles a los jefes políticos la disposición de referencia. No vemos porque la provincia deba privarse de esa fuente de recursos, que bien controlada puede dar muy buenos pesos al tesoro público.

MOVIMIENTO POLITICO

PROCLAMACION DE DIPUTADOS CONSTITUYENTES DEMOCRATAS

Los demócratas que han entrado de pleno en la campaña pro elección de diputados constituyentes para la reforma de la constitución, han hecho ya las siguientes proclamaciones departamentales:

Por Caseros: los doctores Enrique Thedy, José Luis Mattos y el señor Guillermo Bertotto.

Por Iriondo: el ingeniero Dante Ardigó, y los doctores J. M. Cafferatta y R. Contreras.

Por Belgrano: los doctores Francisco Correa y Alejandro Barrasco.

El 19 del corriente se llevará a cabo en Esperanza y San Carlos Centro un acto que organizan los demócratas y en el que se proclamarán los candidatos a diputados constituyentes.

Asistirán al mismo, los doctores Lisandro de la Torre, Francisco Correa, Luciano F. Molinas y Enzo Bordabehere.

En el departamento San Lorenzo se efectuarán las proclamaciones el 12 del corriente, de los siguientes candidatos a constituyentes, doctores Gerardo Constanti, Enzo Bordabehere y José Carreras.

GUILLERMO WUNDT

Ha muerto el más grande filósofo de Alemania y quizás del mundo: Guillermo Wundt. La Universidad de Leipzig de la que era profesor, le debe moderna reputación universal. Hasta antes de la guerra, acudían a su cátedra más de cuatrocientos estudiantes pertenecientes a todos los países civilizados. Este solo detalle revela la mentalidad de Wundt y sus altísimos prestigios como filósofo. Es el creador del más avanzado sistema filosófico, o sea de la concepción de la filosofía como ciencia. Los dogmas todos se desvanecen al contacto de su teoría genial, pues considera la metafísica como el campo por el que se extiende el pensamiento humano, investigando e intuyendo, para traducirse después en experiencia científica.

Ninguna idea, de acuerdo con la filosofía de Wundt, termina su concepción del universo y de la vida. Pero lo sorprendente en este filósofo, es que la metafísica, en que se apoyan todas las teorías empíricas y apriorísticas, no es otra cosa o no puede ser otra cosa que un instrumento de las ciencias experimentales.

Muere este filósofo genial a una edad octogenaria. Es autor de numerosas obras, muchas de las cuales son libros de texto en las universidades más adelantadas. Si se supiera o la gente supiera lo que es realmente un filósofo de esta talla, la prensa se ocuparía larga y extensamente de Wundt, con motivo de su fallecimiento, como se ocupa de los políticos y de los artistas.

Accidentes del trabajo

LOS PRODUCIDOS EN EL DIA DE AYER

La dirección general de estadística de la provincia ha tomado ayer la intervención que le corresponde en los accidentes de trabajo producidos en Rosario, al obrero Isidoro D'Agostini y a Nicolás Pinochio.

—Se denunció que en Pérez, sufrió un accidente el obrero Milkar Singk, y en Villa Guillermina, dependencias de La Forestal, sufrieron accidentes los obreros Nazario Mendoza e Isidro Aguirre.

—La compañía de seguros "La Buenos Aires", liquidó al obrero Juan Dudaniac, la indemnización que se le había asignado.

—Se informó a la dirección general de estadística, que la compañía de seguros "La Rural", depositó en el Banco Provincial de Santa Fe la suma de 360 pesos que le corresponden por indemnización al obrero Juan Velázquez.

Inscripciones. — En el registro respectivo se han inscripto los libros de sueldos y jornales de la Compañía Argentina de Tranways y Fuerza Ltda, de esta ciudad, de acuerdo con lo dispuesto en la ley 9688.

Concejo Deliberante

LA SESION DE ANOCHE—ASUNTOS TRATADOS

Como estaba anunciado, sesionó anoche a las 21.30 horas, el concejo deliberante. Presidió el señor Pozzo, asistiendo los concejales Rodríguez, Escobar, Suárez, Costa, Ebrecht, Corti y Coarí. Se dió lectura al acta de la sesión anterior, aprobándose.

Se dieron entradas a varios asuntos que fueron destinados a sus respectivas comisiones.

Después de un cambio de ideas, se resolvió postergar hasta la próxima semana el tratamiento del asunto del padrón municipal por no haberse expedido aún la comisión.

Se designaron los días martes y viernes a las 20.30 horas, para sesionar.

La sesión se levantó a las 21 y 45.

POSTERGACION DE LA FIESTA DEL ARBOL

Hallándose en cama desde hace cuatro días el delegado de la Sociedad Forestal Argentina, ingeniero Francisco J. Fernández, motivo por el cual no se ha podido organizar en forma deseable el programa para la fiesta nacional del Arbol y que debía realizarse el 5 del corriente, se ha resuelto postergarla para el 12 del mes en curso.

Dicho programa de esa importante ceremonia se dará a conocer oportunamente.

LA COMISION CONSULTIVA DEL PUERTO

LA REUNION DE AYER — ASUNTOS TRATADOS

Bajo la presidencia del señor Jenaro Doldán, subsecretario del ministerio de hacienda de la provincia, se reunió ayer la comisión consultiva del puerto de Santa Fe.

Abierta la sesión, se trató la cuestión de los límites del puerto que corresponden a la provincia y los que pertenecen a la municipalidad, exponiéndose la conveniencia de que se conozca con certeza cuáles son los que corresponden a la zona portuaria. Se manifestaron diferentes ideas, sin resolverse nada en concreto. Existe en el seno de la comisión, el propósito de alambrar todos los terrenos de propiedad del puerto.

Se habló después de muchas mejoras a introducirse en el puerto, con el fin de encauzarlo por una senda de progreso, figurando, entre las mejoras, la creación de un taller, y que la usina del puerto sea unida por cables con la usina municipal.

Después se habló de la actual situación del puerto, cambiándose ideas acerca de la forma para que sea encaminado hacia el trabajo.

Referente a los malos pasos del acceso al puerto, es cosa resuelta que la draga "Santa Fe" salga a dragar dentro de breve tiempo.

Cuestiones obreras

HUELGA SOLUCIONADA

La jefatura política del departamento General Obligado, dirigió ayer por la tarde un telegrama al ministro de Gobierno, haciéndole saber que la huelga que sostenían los obreros del ingenio Ocampo, de aquel departamento, ha sido solucionada en forma favorable, volviendo los obreros al trabajo.

PROPAGANDA OBRERA

Tanto la Federación de Construcciones y anexos y Federación Obrera local, se apresta a iniciar una propaganda de carácter gremial para lo cual darán conferencias en sus locales, hablando de cuestiones que interesan a los obreros.

CULTIVO DEL ALGODON EN LA PROVINCIA

La seccional de agricultura y Defensa Agrícola de esta capital trata de fomentar el cultivo del algodón en la zona norte de la provincia, principalmente en el departamento General Obligado, donde existen terrenos que se consideran apropiados para tal fin.

Varios agricultores se interesan en ensayar dicho cultivo para cuyo efecto se les distribuye un folleto que contiene las instrucciones necesarias, y además la seccional que nos ocupa se encarga de evacuar toda consulta que se relacione con ello.

No pocos colonos, en el presente año, sembrarán algodón a fin de conocer los resultados que se obtienen.

FEDERACION UNIVERSITARIA

NOMBRAMIENTO DE LOS DELEGADOS AL SEGUNDO CONGRESO UNIVERSITARIO

En la reunión celebrada ayer tarde por las comisiones directivas de los centros de química industrial, farmacia, derecho y de los delegados a la Federación Universitaria, resolvieron nombrar delegados de ésta al segundo congreso universitario a celebrarse en esta ciudad, a los señores Manuel A. Chena, Gregorio Quiroz, Humberto Gambino, Pablo Vrillaud, Mariano R. Tissembaum, Agustín Dillón y Julio Pietranera, por derecho; José Rotman y Luis Nimbauser, por farmacia, y Raúl E. Aguirre, por química industrial.

Se nombraron además, delegados suplentes, a los señores Antonio Ucha, Erminio A. Seghizzo, Dionisio Campos y Sixto Bayer, por derecho; Raúl Alberto Riva y Lázaro González, por farmacia, y Alvise Boni y Rolando Hereñú, por química industrial.

CONVOCATORIA

Para hoy a las diez y ocho han sido convocados los delegados titulares y suplentes al segundo congreso universitario y los miembros de la Federación Universitaria, a una reunión que se celebrará en el local de la facultad de derecho.

EN PRO DEL EDIFICIO DE LA ESCUELA NORMAL

La comisión vecinal insistiendo en sus gestiones para la pronta construcción del edificio de la escuela normal, ha enviado el siguiente telegrama a los ministros de instrucción pública y de obras públicas de la nación:

"En nombre de este vecindario, insistiendo en gestiones que el mismo nos encomendara, y de acuerdo con las realizadas recientemente por el señor gobernador de la provincia, solicitamos de V. E. la pronta ejecución de las obras del edificio propio de la escuela normal de esta ciudad, en valioso terreno donado por la municipalidad, para satisfacer verdadera y urgente necesidad de orden público; donación que, según ordenanza y escritura respectivas, quedará anulada si dichas obras no se realizan en plazo prudencial acordado, ya en gran parte recorrido.

Saludan atte. a V. E. — Por la comisión vecinal—Juan J. Nissen, presidente; Luis Martínez Marcos, secretario."

MUNICIPALES

En la intendencia municipal se nos informó anoche que no había ninguna novedad para la prensa, no habiéndose firmado decreto alguno.

Inspección general. — En esta repartición se expidieron ayer varias órdenes a fin de que sean limpiadas algunas caballerizas. Se aplicaron dos multas por infracción a ordenanzas comunales.

Departamento de obras públicas. — En esta dependencia hubo el siguiente movimiento durante el día de ayer:

Se efectuaron refacciones en el matadero.

—Arreglo de calles: Se efectuaron arreglos en Mendoza, de 1o. de Mayo a Francia; calle Córdoba, de Rosario a Salta; boulevard Pellegrini al oeste, se continúa construyendo desagües; Alvear y Segunda Sin Nombre, se hacen rellenos y abovedamientos.

Permisos: Se concedió permiso para edificar, al señor José Tosco, y para construir, a Eusebio Méndez.

Receptoría de rentas. — Esta repartición está preparando la nómina de los deudores morosos a objeto de que la oficina de asuntos legales proceda al cobro por vía judicial, con el recargo de la multa correspondiente. Antes del 15 del corriente los interesados que abonen los impuesto en la receptoría, podrán solicitar la exoneración de la multa.

—Se ha dispuesto por orden superior, que todo deudor del servicio de luz eléctrica de dos mensualidades consecutivas, será privado de tal servicio, sin previo aviso alguno.

—Se efectuó el pago en varias reparticiones, por el mes de agosto.

LA COMISION INVESTIGADORA SOBRE EXPORTACIONES DE AZUCAR

EN LAS OFICINAS DE LA ADUANA SE LE HA PROHIBIDO LA COMPULSA DE LOS LIBROS

Nada ha podido hacer la comisión investigadora que nombrara la cámara de diputados a raíz de las denuncias hechas por el diputado Correa. Ha tropezado, según propia confesión, con miles de obstáculos. No se le ha permitido que revise ningún documento, relacionado con la exportación de azúcar. ¿Por qué? Por algo no muy claro, quizás.

En la aduana, por ejemplo, se le dijo a la comisión investigadora que por orden del señor ministro de hacienda no podían mostrarle ningún documento, ni poner a su disposición los libros. Pero la comisión, sin embargo, no perdió su tiempo. Informóse, no sabemos por qué conducto, que en la misma aduana se estaban adulterando dos libros a toda prisa. Con tan originales antecedentes, la comisión ha informado a la cámara. El ministro de hacienda, es acusado de haber violado los decretos mismos del ejecutivo, autorizando la exportación clandestina de azúcar. La atmósfera alrededor del ministro es densa, pesada, irresistible.

Un señor diputado, Sánchez Sorondo, levantando la voz, hasta ponerla a tono con las circunstancias, ha dicho "Yo acuso y denuncio al ministro de hacienda de haber violado con su sola firma los decretos dictados por el presidente de la república". Y después en tono más agudo aún, ha concluído: "En un país bien organizado ese ministro no permanecería un minuto más en su puesto".

En este instante una voz se impone a la cámara y dice: "Ahí están ya los expedientes solicitados por la comisión investigadora". Es la voz de un diputado oficialista o afecto al ministro de hacienda.

"Pero, ¿para qué queremos ya esos expedientes?", responde otro legislador. "Esos expedientes — agrega — habrá necesidad de someterlos a un examen microscópico". Y así, las denuncias en contra del ministro, se suman las unas a las otras, forman un volumen monstruoso que va y viene, rueda y salta del uno al otro lado del recinto. La acusación es más fuerte que la defensa, más viril, más llena de vida. Se revela con plena exactitud, el importe que cobrara el comisionista Segura. No son trescientos mil pesos, como precisara en su denuncia el diputado, señor Correa, sino doscientos mil. Es, de todas maneras, una buena cantidad, la fortuna de un hombre, la felicidad de una familia.

La situación se ha tornado contraria al ministro de hacienda. Si ayer era un diputado el que acusaba, hoy son muchos. Pero el ministro continúa en su poltrona, como monolito inconmovible. El temporal, empero, le cerca, le circunda, le amenaza, le azota; y en contra del temporal, para capearlo, como un buen marino geómetra, ha obstaculizado la tarea de la comisión investigadora. El golpe no es seguro. Las furias del temporal que le invade, pueden mucho más que sus artes. En sus expedientes nadie cree. A la cámara de diputados les sirven de elementos acusatorios.

Pero, ¿por qué se es ministro y al mismo tiempo gerente, director o persona directriz de una grande empresa comercial o financiera? Ah, esto no debiera permitirse, conociendo lo qué es el hombre, lleno de flaquezas, de egoísmos, de debilidades, de deseos por acaparar más, más y más...

Del mismo modo que no se permiten o por lo menos, se hace por no permitir la acumulación de empleos públicos, de ese mismo modo, tampoco debiera permitirse que un hombre fuera ministro y director de una compañía comercial o de un banco. Si lo que se dice en contra del ministro de hacienda resulta cierto, ¡qué lección para el país y qué gran testarazo para el pedestal sobre que el que se alzan los prestigios del gobierno del señor Irigoyen, como prestigios de la "causa".

La tierra, base de nuestras industrias

Un distinguido publicista argentino, escribió un libro en 1917 estudiando las causas de la honda crisis porque ha venido atravesando el país después de iniciada la guerra europea. Ese estudio que llegó a ser considerado en el congreso y por distintos hombres de Estado, llegaba a conclusiones muy dignas de tenerse en cuenta, aun en los momentos actuales.

Entre las causas que el escritor consideraba como factores del mal estado de nuestra situación económica, indicaba la falta de protección real a las industrias que se desarrollan en el país y a las que podrían implantarse si hubiera un plan racional para ese objeto.

En efecto, a nadie se le escapa que los pequeños ganaderos y agricultores no tienen ayuda efectiva de nadie porque los bancos oficiales, lo mismo que los particulares están regidos por un sistema de operar que no les permite llevar hasta esos trabajadores su ayuda, en la forma que fuera conveniente para su mejor desarrollo. Y si esas dos industrias madres, carecen de protección, nada hay que decir de las demás, sean o no derivadas de las indicadas.

Se han buscado por algunos hombres bien intencionados los medios de hacerlo, pero hasta la fecha nada hay positivo. Los bancos oficiales reducen su acción, de acuerdo con sus reglamentos, a los descuentos de letras a plazos perentorios y eso después de llenar requisitos engorrosos y a veces deprimentes, descuentos que no pueden hacer los hombres de escaso capital como los pequeños criadores de ganado y cultivadores de chacras o porque no les conviene o porque no están enterados de los formulismos en boga.

Ahora bien: no es la culpa de los bancos que tales cosas ocurran, pues lo que su misión, dada la estructura que tienen, no es prestar dinero a largos plazos como les conviene a los industriales, sean ellos de la ciudad o campaña, sino sencillamente ser un engranaje comercial y aprovechable por consiguiente por el comercio que puede operar con relativa rapidez.

Para que las industrias agrarias se desarrollen, es necesario por consiguiente que ellas tengan sus órganos económicos propios, especie de pulmones que le permitan respirar fácilmente y desarrollarse con la amplitud necesaria, de tal modo que el país sintiera multiplicarse la producción, no solamente de materias primas, si no también de las manufacturas que con ellas se elaborasen.

¿Cuál es la razón por que no se crean esos órganos propios? Según los estudiosos, la dificultad consiste en la insuficiencia de la moneda fiduciaria circulante, no obstante haberse emitido 1.013 millones de pesos papel garantidos por los depósitos existentes en oro en la caja de conversión y en las legaciones.

Y se considera insuficiente esa cantidad, porque a lo menos 500 millones están inmovilizados en los bancos, a disposición de los depositantes y una gran parte de los otros 500 millones en poder de las grandes empresas y sociedades que los utilizan precisamente para acaparar en los momentos oportunos nuestra producción, imponiendo decisivamente su capacidad financiera al pueblo trabajador.

Y estos cálculos no son exagerados, si se tiene en cuenta que el billete nuestro es la representación del oro existente en la Caja de Conversión y éste ha sido llevado allí por particulares, empresas o bancos, retirando en cambio el papel con que operan en nuestros mercados.

Estos antecedentes, demuestran pues, que no ha sido posible la ayuda eficaz de las industrias del país, por la deficiencia de nuestro sistema monetario, como queda dicho, cuyos cimientos están en la Caja de Conversión, sin perjuicio que esos cimientos resultaran de alfajor, si a los tenedores de papel se les ocurriera cambiarlo por el oro correspondiente.

No hay pues, sino buscar otro camino para llegar a dar a las industrias nacionales lo que ellas necesitan y el escritor a que nos hemos referido antes lo encuentra en la emisión de una moneda agraria, que se entregaría a los propietarios de no más de dos mil hectáreas en préstamo por el valor del cincuenta por ciento de la avaluación de la tierra.

Esa emisión estaría entonces garantida por la misma tierra y llenaría las

necesidades que no puede el papel actual, garantido a su vez por oro y que no cabe aumentarlo mientras no se aumentes el oro que la representa.

Para darle juego a esa emisión, se crearía el Banco Agrícola, que tanto se reclama, en cuyas oficinas estarían esas las escrituras de las propiedades rurales, la garantía efectiva de la nueva moneda tan sana y tan buena como la actual, sólo que los dueños de esta moneda serían los propietarios de tierra argentina y a ellos le servirían ampliamente, sin miedo de que nadie se lleve la base de la emisión, como ha sucedido con el oro que se ha debido cerrar la institución dónde estaba guardado para que no emigrara o fuera retirado dando lugar a una especulación colosal, más grande aun de la que nos tiene con la soga al cuello.

En síntesis, la tierra argentina, sería la base sobre la cual se desarrollaría inmensamente la riqueza nacional, apenas explotada por la carencia de moneda fiduciaria, en manos actualmente de los grandes pulpos de la economía pública.

ESCUELA NORMAL DE MAESTRAS

VARIAS INFORMACIONES

La dirección de la escuela normal de maestras ha reiterado al ministerio el pedido de los bancos que se necesitan, para la debida comodidad, en diversas aulas.

—En la próxima semana se realizará un acto en homenaje a Sarmiento, con motivo del aniversario de la muerte del gran educador.

—A pesar de las reclamaciones interpuestas, nuevamente se adeuda dos meses, julio y agosto, al personal del establecimiento.

—La contaduría general, tampoco ha girado el importe de diversas planillas suplementarias que comprenden sueldos y gastos, aún de meses anteriores a los mencionados.

—oo()oo—

SOCIEDAD RURAL DE SANTA FE

CLAUSURA DE LAS INSCRIPCIONES —PREPARATIVOS PARA EL TORNEO

Ayer se clausuró el término para las inscripciones de productos que tomarán parte en la próxima exposición ganadera, agrícola e industrial que se inaugurará el 2 de octubre próximo, bajo los auspicios de la Sociedad Rural de Santa Fe.

Las inscripciones en el corriente año han superado en mucho a las registradas en años anteriores anotándose establecimientos de nuestra provincia, de la de Córdoba, Buenos Aires, Entre Ríos y otras.

—La comisión directiva de la Sociedad Rural continúa los preparativos para el mayor éxito de la exposición, arreglando los locales y dejando el local de la feria, en Boulevard Pellegrini, en las mejores condiciones posibles. El pedido de locales es enorme, teniéndose que habilitar además de los que existen, cosa que en otros años no se ha hecho.

—oo()oo—

La jefatura de un cuerpo

Aun se encuentra vacante la jefatura del batallón Guardia de Cárceles, desde que se fuera el titular, señor Barragán.

A cargo de ese cuerpo se encuentra interinamente, el jefe del escuadrón, capitán Villafañe.

Nos parece que el gobierno haría bien en no llenar esa vacante, encargándo definitivamente de todas las fuerzas al señor Villafañe, cuya capacidad y corrección es bien conocida.

Los interinatos no convienen, por cuanto no permiten a quienes están en esas condiciones desarrollar las iniciativas y acción conveniente al mejor servicio.

—oo()oo—

SORTEO DE LOS CONSCRIPTOS DE LA CLASE DE 1900

El día 15 del corriente dará comienzo en el comando de la 3a. región militar destacado en Paraná, el sorteo de la clase de 1900 que prestarán servicio a la marina y ejército por dos años y uno, respectivamente.

Los ciudadanos que pertenecen a la provincia de Santa Fe, serán sometidos a un riguroso examen médico, como en años anteriores.

—oo()oo—

Tropas para el norte

Salieron ayer quince hombres del Guardia de Cárceles con destino a Gallareta.

Según versiones, se está preparando un movimiento huelguista por los obreros de La Forestal.

Han salido también algunos delegados obreros para el norte.

SOCIEDAD RURAL DE RAFAELA

PAGO DE LA SUBVENCION

En vista de las gestiones efectuadas por la Sociedad Rural de Rafaela para que el Poder Ejecutivo le abone la subvención que le corresponde, por el ministerio respectivo se ordenó ayer se le pague $ 12.000, importe de la subvención por el corriente año.

El pago de la Contribucion Directa

Decreto del Poder Ejecutivo

El poder ejecutivo de la provincia suscribió ayer un decreto prorrogando el pago de los impuestos de contribución directa hasta el día 20 del corriente mes, debiendo abonarse los anteriores con un recargo del 10 por ciento.

Según se nos informa, una vez vencida la prórroga acordada, esos impuestos se cobrarán por vía de apremio.

—oo()oo—

POLICIALES

ROBO

En la madrugada de ayer penetraron ladrones al domicilio de la señora Elena Escovich, calle Tucumán entre San Lorenzo y Suipacha, robando 60 barras de jabón, lo que estima en cuarenta pesos.

Se han iniciado las averiguaciones pertinentes.

MENOR HERIDO DE BALA — HECHO CASUAL

En calle Maipú e Iriondo, fué herido ayer de bala el menor Rito Avalos por E. Francubini.

La policía de la sección quinta detuvo al heridor, constatándose tratarse de un hecho casual.

HALLAZGO DE UNA CARTERA CON DINERO

Ayer por la tarde en el tranvía de la línea 2, el guarda del mismo, Victoriano Albornoz, encontró bajo un asiento, una cartera que contenía 130 pesos, haciendo entrega de ella a la administración del tranvía, de donde fué retirada por su dueño.

ROBO EN EL F. C. SANTA FE

La policía de Kilómetro 2, ha instruído un sumario a raíz de la denuncia formulada por la empresa del ferrocarril Santa Fe, de que en la tarde de ayer le han robado una cantidad de cobre. En averiguación, se encuentra un detenido.

Denuncia

La policía ha iniciado la instrucción de un sumario con motivo de la denuncia formulada por Tomás Ortiz, contra Martín Clarik, a quien acusa de haberle entregado $ 200 para que se los guarde y ahora se los niega.

Malos tratos a una menor

La menor María A. Romero, de 12 años de edad, domiciliada en calle Garay y B. Zavalla, se presentó ayer a la comisaría de la sección 4a de policía, denunciando que su señora madre y sus hermanos le hacían víctima de malos tratos.

La policía ha iniciado las averiguaciones del caso.

LA HUELGA EN LA ESCUELA INDUSTRIAL

Planteada la huelga de los alumnos de la escuela industrial de la nación por los motivos y en los términos que se han dado a publicidad, cabe formular algunas consideraciones respecto de la oportunidad y eficacia de la resolución estudiantil.

La justicia que encierra la protesta de los estudiantes es indudable, no admite réplica; pero los medios que los mismos han adoptado para exteriorizar su protesta admite objeciones, dada la inoportunidad con que es puesta en práctica.

La huelga debe ser usada únicamente, cuando de la misma pueda producirse una rápida reacción que tienda a subsanar las anormalidades o injusticias que la provocan. Se llega a ella como medio, cuando han fracasado las gestiones primarias que son de peticiones y solicitaciones pacíficas, mediante el razonamiento y el convencimiento.

En el caso de los estudiantes de la escuela industrial, éstos han recurrido al último extremo, el de la huelga, sin haber pasado previamente por las medidas que la prudencia exige. Además, debe tenerse en cuenta que se trata de una resolución legislativa que puede ser revocada por el P. E. nacional, y lógico era en consecuencia, formular las consiguientes peticiones al mismo, a fin de que restableciera las cincuenta becas suprimidas por el congreso, antes que tomar una actitud que en nada beneficia a los estudiantes desde que el congreso no reverá su sanción y el ejecutivo que es en definitiva quien resolverá la situación, no ha tomado ninguna medida hasta ahora al respecto.

Por ello es que creemos que los estudiantes de la escuela industrial han apresurado su resolución de huelga, sin haber hecho previamente las gestiones ante el ministerio de instrucción pública de la nación, punto por el cual debieron haber empezado para justificar luego una medida extrema.

No es de muy buen efecto abusar de una medida que si bien da positivos resultados en determinadas circunstancias, en otras es contraproducente.

Estas mismas objeciones formuladas a la actitud de los estudiantes de la escuela industrial, pueden hacerse extensivas a los estudiantes del colegio nacional y de la escuela superior de comercio, quienes debieron haber expresado únicamente su solidaridad y reservar la medida extrema de la huelga, cuando las gestiones que recién se inician ante el ejecutivo nacional se encuentren en vías de fracasar.

Nota del ejecutivo provincial al ministerio de instrucción pública

Relacionado con la huelga en la escuela industrial, el gobernador de la provincia ha enviado al ministro doctor Salinas, la siguiente nota:

Señor ministro de justicia e instrucción pública, doctor José S. Salinas. Buenos Aires.

Informado este gobierno de la caducidad de las becas que por resolución del superior gobierno de la nación habían sido acordadas a estudiantes de la escuela industrial de la nación, de esta ciudad, en virtud del convenio de transferencia de dicho establecimiento, celebrado entre el P. E. nacional y el de esta provincia en marzo de 1908, sin que hubiesen mediado para ello razones especiales, me dirijo a S. E. por la presente, a fin de significarle el agrado con que vería el restablecimiento de dichas becas en las anteriores condiciones, no sólo por tratarse de un acto de estricta justicia y de evidente utilidad, sino también a los efectos de evitar los inconvenientes y serios trastornos que ocasionaría la efectividad de tal medida para los estudiantes que disfrutan de sus beneficios.

Al interesarme por su restablecimiento, entiendo a la vez dar su verdadero alcance a la cláusula del aludido convenio que dice: "El ministerio de instrucción pública de la nación otorgará cincuenta becas de internados de las cuales diez serán propuestas por el gobierno de la provincia, etc.", disposición que seguramente no fué tenida en cuenta por los señores congresales al suprimir la partida respectiva en el presupuesto de la nación; pues ha sido en virtud de tal convenio que hasta la fecha han sido costeadas por el tesoro nacional cuarenta becas con destino a estudiantes del referido establecimiento.

Estimo, por lo tanto, innecesario recalcar en esta oportunidad a S. E., que tanto se ha distinguido por su acción cultural y su mayor difusión en el país, los inconvenientes que irrogaría a los estudiantes afectados, la efectividad de dicha medida sin ser ella reclamada por apremiantes necesidades o razones de índole educacional.

Saludo atentamente. — E. M. Mosca.—Mateo Quijano.

Adhesión de las alumnas de al escuela normal

Las alumnas de la escuela normal de maestras solidarizándose con los estudiantes de la escuela industrial, le enviaron una nota en la que le expresan el "vivo anhelo por que el asunto